

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N127-2015****“Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT”**

En la Ciudad de México, D.F. siendo las 10:00 horas, del día 28 de julio de 2015, en la Sala de Juntas, ubicada en Boulevard Adolfo Ruiz Cortinez No. 4209, primer piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como en el Apartado III inciso b) numeral 3 de la Convocatoria.

I. INICIO DEL ACTO.

Este acto fue presidido por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, Subdirector de Adquisiciones y Obras, servidor público designado por la convocante SEMARNAT, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderían solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que presentaran el Escrito de interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se recepcionaran con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, será asistido por los representantes de las áreas requirentes y técnicas de la SEMARNAT, quienes solventarán las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, solventará las preguntas de carácter administrativo.

II. RECEPCIÓN DE PREGUNTAS.

Se asienta que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS
1	Pigudi Gastronómico, S.A. de C.V.	26
2	Prodilacsa, S.A. de C.V.	6

III. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con la fracción I segundo párrafo del artículo 46 del Reglamento de la Ley, se suspende la reunión, para reanudarla a las 17:00 horas del día 28 de julio de 2015.

Para efectos de la notificación se informa que esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx Este procedimiento sustituye a la notificación personal

Se cierra el acta siendo las 10:20 horas del día de su inicio, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

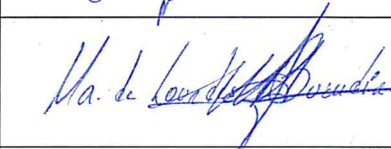
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-N127-2015

“Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT”

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera	Subdirector de Adquisiciones y Obras Área contratante	
Alejandro Rodríguez Torres	Coordinadora Administrativo de la Oficina del Secretario Área requirente y técnica	
Lic. Arianna Guzmán Cruz	Representante de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Área requirente y técnica	
Lic. María de Lourdes Buendía Mendoza	Representante de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Área requirente y técnica	
Lic. Omar Berrospe Márquez	Representante de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos Área requirente y técnica	
Lic. Guillermo Soto Becerril	Representante de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental Área requirente y técnica	
Lic. Andrey Nitgard Cruz Hernández	Representante de la Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental	

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA DE LA SEGUNDA SUSPENSIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N127-2015

“Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT”

En la Ciudad de México, D.F. siendo las 17:00 horas, del día 28 de julio de 2015, en la Sala de Juntas, ubicada en Boulevard Adolfo Ruiz Cortínez No. 4209, primer piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como en el Apartado III inciso b) numeral 3 de la Convocatoria.

I. CRONOLOGÍA DE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE JULIO DE 2015 A LAS 17:00 HORAS.

Siendo las 17:00 horas del día 28 de julio de 2015, el Presidente del acto continuó con la primera junta de aclaraciones.

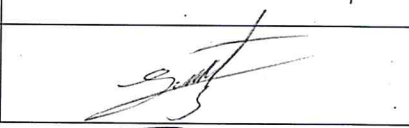
Con la finalidad de dar cabal y puntual respuesta a los cuestionamientos y con fundamento en lo señalado en el artículo 46 fracción I del Reglamento de la Ley, siendo las 17:15 horas del día 28 de julio de 2015, se da por suspendida la sesión para que las áreas requirentes den respuesta a las preguntas recibidas, programando la reanudación de la misma para el día 29 de julio de 2015, a las 17:30 horas.

I. CIERRE DEL ACTA

Para efectos de la notificación se informa que esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx Este procedimiento sustituye a la notificación personal

Se cierra el acta siendo las 17:15 horas del día de su inicio, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

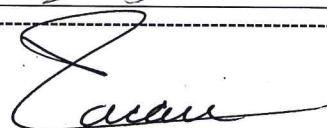
POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera	Subdirector de Adquisiciones y Obras Área contratante	
Lic. María de Lourdes Buendía Mendoza	Representante de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Área requirente y técnica	
Lic. Omar Berrospe Márquez	Representante de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos Área requirente y técnica	
Lic. Guillermo Soto Becerril	Representante de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental Área requirente y técnica	

FIN DEL ACTA

Marcela Ragoet
Zacatecas Bureas

OF. DE C. S. N. D.



ACTA DE LA TERCERA SUSPENSIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N127-2015****“Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT”**

En la Ciudad de México, D.F. siendo las 11:00 horas, del día 30 de julio de 2015, en la Sala de Juntas ubicada en: Boulevard Adolfo Ruiz Cortinez No. 4209, primer piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210; los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, hacen constar lo siguiente:

I. CRONOLOGÍA DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE JULIO DE 2015.

El día 30 de julio de 2015 siendo las 11:00 horas, se recibieron preguntas, en relación con las respuestas emitidas en la junta de aclaración de la licitación indicada al rubro, celebrada el día 29 de julio de 2015 a las 17:30 horas del siguiente licitante:

Nombre, razón o denominación social	Número de preguntas
Prodilacsa, S.A. de C.V.	2

II. PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

1. AL CONDICIONAR QUE SOLO SE ACREDITEN CONTRATOS/PEDIDOS EN EL EXTRANJERO CUANDO HAYAN ASISTIDO AL EVENTO JEFES DE ESTADO, SECRETARIOS, GOBERNADORES, TITULARES DE LA CÁMARA DE SENADORES, ETC. DEJA FUERA A CUALQUIER REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPRESARIAL, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES PRO-MEDIO AMBIENTAL, ESTO QUIERE DECIR QUE LIMITA LA PARTICIPACION, CONSIDERAMOS QUE LA CONVOCANTE DEBE RECONSIDERAR ESTE REQUISITO Y PERMITIR ACREDITAR CON CONTRATOS-PEDIDOS DEL SECTOR PRIVADO SIN LA PRESENCIA ÚNICA Y EXCLUSIVA DEL SECTOR PÚBLICO, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

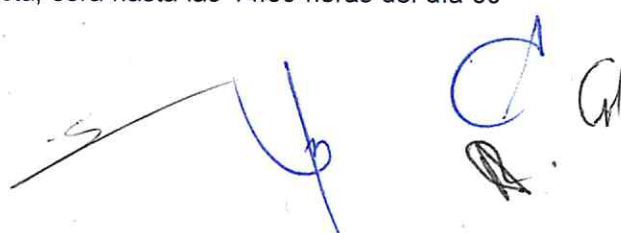
RESPUESTA. No es correcta su apreciación, será aceptable presentar contratos y/o pedidos con personas morales del sector privado, siempre y cuando hayan asistido a tales eventos jefes de estados o secretarios o gobernadores o titulares de la cámara de senadores o diputados o de algún tribunal federal o titular de alguna Entidad.

2. EXISTEN CONTRATOS CELEBRADOS EN EL EXTRANEJRO DONDE PARTICIPARON CEO'S A NIVEL MUNDIAL DE EMPRESAS DE MARCAS LÍDERES EN EL MERCADO, SE PODRÁN CONSIDERAR ESTOS CONTRATOS PARA ACREDITAR DICHO REQUISITO?

RESPUESTA. Será aceptable presentar contratos y/o pedidos con personas morales del sector privado, siempre y cuando hayan asistido a tales eventos jefes de estados o secretarios o gobernadores o titulares de la cámara de senadores o diputados o de algún tribunal federal o titular de alguna Entidad.

III. CIERRE DEL ACTA

Se hace de su conocimiento que el tiempo máximo para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con la contestación formulada en esta acta, será hasta las 14:30 horas del día 30 de julio de 2015.

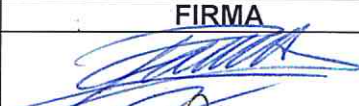
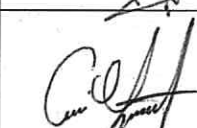
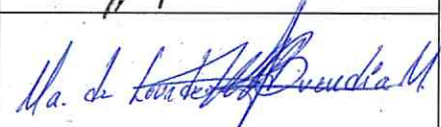


ACTA DE LA TERCERA SUSPENSIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N127-2015****“Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT”**

Para efectos de la notificación se informa que esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se cierra el acta siendo las 12:30 horas del día de su inicio, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera	Subdirector de Adquisiciones y Obras Área contratante	
Alejandro Rodríguez Torres	Coordinadora Administrativo de la Oficina del Secretario Área requirente y técnica	
Lic. Arianna Guzmán Cruz	Representante de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Área requirente y técnica	
Lic. María de Lourdes Buendía Mendoza	Representante de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Área requirente y técnica	
Lic. Guillermo Soto Becerril	Representante de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental Área requirente y técnica	

----- FIN DEL ACTA -----



ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N127-2015

“Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT”

En la Ciudad de México, D.F. siendo las 17:30 horas, del día 29 de julio de 2015, en la Sala de Juntas, ubicada en Boulevard Adolfo Ruiz Cortínez No. 4209, primer piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como en el Apartado III inciso b) numeral 3 de la Convocatoria.

I. INICIO DEL ACTO.

Este acto fue presidido por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, Subdirector de Adquisiciones y Obras, servidor público designado por la convocante SEMARNAT, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderían solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que presentaran el Escrito de interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se recepcionaran con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes de las áreas requirentes, quienes solventaron las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, solventó las preguntas de carácter administrativo.

II. RECEPCIÓN DE PREGUNTAS.

Se asienta que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS
1	Pigudi Gastronómico, S.A. de C.V.	25
2	Prodilacsa, S.A. de C.V.	6



ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N127-2015

“Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT”

III. PRECISIONES DE LA CONVOCANTE.

1. Precisión 1:

Anexo 1 Especificaciones Técnicas.- Mecanismo de Evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes:

A continuación se describe el Mecanismo de Evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, el cual sustituye al que se encuentra descrito en la Convocatoria de Licitación.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES

Esta evaluación representa 60 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros, los 40 puntos restantes corresponderán a la propuesta económica de acuerdo con el modelo de propuesta económica de esta convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR SON LOS SIGUIENTES:

NÚMERO DE RUBRO	RUBRO	PUNTUACIÓN A OTORGAR
I	CAPACIDAD DEL LICITANTE	24
II	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18
III	PROPUESTA DE TRABAJO	12
IV	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	6
	TOTAL	60

I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE (24 PUNTOS)

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio requerido así como los recursos económicos y de equipamiento establecidos por el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad definidos por la convocante, así como otorgar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.



ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-N127-2015

“Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT”

I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE		Puntos Máximos= 24		
REQUISITOS	PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	Documentación Comprobatoria	Parámetro de evaluación	PUNTOS POR GRUPO
1) Capacidad de los Recursos Humanos: Puntos máximos: 13				
a) Experiencia	3.9	El licitante para acreditar este concepto deberá presentar: Copia de la Currícula de dos ejecutivos asignados para el servicio a contratar mismas que deberán estar firmadas por el recurso mismo y acompañadas de copia de su identificación oficial, señalando la persona física o moral para la que ha prestado servicios, periodo (mes y año), dirección, nombre del contacto y teléfono. Adicional a esto el licitante deberá de presentar carta membretada firmada por su representante legal en la cual se compromete a asignar <u>ESOS</u> dos ejecutivos 1 (un) ejecutivo para atender el desarrollo del evento y 1 (uno) ejecutivo para dar seguimiento a los asuntos administrativos conforme a los requerimientos.	Si presenta currícula de los 2 ejecutivos donde se acredita la experiencia de más de 5 años así como el resto de la documentación comprobatoria.	3.9
			Si presenta currícula de los 2 ejecutivos donde se acredita la experiencia de más de 4 años y hasta 5 años así como el resto de la documentación comprobatoria.	3.12
			Si presenta currícula de los 2 ejecutivos donde se acredita la experiencia de más de 3 años y hasta 4 años así como el resto de la documentación comprobatoria.	2.34
			Si presenta currícula de los 2 ejecutivos donde se acredita la experiencia de más de 2 años y hasta 3 años así como el resto de la documentación comprobatoria.	1.56
			Si presenta currícula de los 2 ejecutivos donde se acredita la experiencia de más de 1 años y hasta 2 años así como el resto de la documentación comprobatoria.	0.78
			Si no presenta LA CURRICULA DE LOS 2 EJECUTIVOS DONDE SE ACREDITA LA EXPERIENCIA DE MAS DE 1 AÑO Y HASTA 2 AÑOS. ASÍ COMO EL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA, será causa de desechamiento.	Desechamiento



ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-N127-2015	
“Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT”	

b) Competencia o habilidad en el Trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales.	6.5	Para el ejecutivo que atenderá el desarrollo del evento deberá acreditar este concepto, con presentar copia de la cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) de la licenciatura y documento que acredite la maestría o doctorado. Para el ejecutivo que dará el seguimiento a los asuntos administrativos deberá acreditar licenciatura con copia de la cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP)	6.5
		Los 2 ejecutivos que acrediten solamente la licenciatura.	3.3
c) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio:	2.6	Si no presenta de <u>POR LO MENOS</u> un <u>ambos</u> ejecutivo la documentación que compruebe su competencia y/o habilidad será causa de desechamiento ACREDITA QUE <u>EL</u> Ejecutivo <u>QUE</u> ATENDERÁ EL EVENTO CUENTA CON certificado Toefl o First Certificate. Si no ACREDITA QUE EL EJECUTIVO QUE ATENDERÁ EL EVENTO CUENTA CON CERTIFICADO TOEFL O FIRST CERTIFICATE será causa de desechamiento	2.6
			Desechamiento
2.- Capacidad de Recursos Económicos y equipamiento; Puntos máximos: 10			
a) Capacidad de recursos económicos	5	Copia fotostática de declaración anual del ISR y del IVA correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de la publicación de la convocatoria, con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos.	5
		Acredite que sus ingresos brutos anuales son superiores al 15% y hasta el 20% del monto máximo de la licitación.	2.5



ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N127-2015

“Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT”

			Si no presenta documentación donde acredite QUE su ingreso bruto anual ES superior al 10% del monto máximo de la licitación. Será causa de desechamiento.	Desechamiento
b) Equipamiento	5	El licitante deberá presentar documentación que acredite que cuenta con equipo, tales como: equipos de consolas de audio, equipo de video, proyectores, pantallas led, equipo de iluminación convencional y luz robótica, equipo de transportación de equipo y de personal. Acreditándolo mediante copia de facturas o inventario o escrito del representante legal donde manifieste que cuenta con los equipos requeridos, así como reporte fotográfico de los equipos requeridos.	Presenta documentación donde acredita lo requerido.	5
			Si no presenta documentación donde acredite lo requerido. Será causa de desechamiento	Desechamiento
3.- Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un (5%).				
Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un (5%).	0.5	El licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como certificado expedido por el Sector Salud de reconocimiento y calificación de discapacidad, para aquellos casos en que la persona contratada presente alguna discapacidad para el caso de personas morales los lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, señalan una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	Es el licitante que acredita el mayor porcentaje de trabajadores discapacitados laborando dentro de la empresa No es el licitante que acredita el mayor porcentaje de trabajadores discapacitados laborando dentro de la empresa, pero acredita al menos el 5% <u>DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS. CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES</u>	0.5 Proporciona 1
			No acredita QUE cuando menos el 5% <u>DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS. CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD</u>	0



ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-N127-2015
“Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT”

4.- Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.			
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.	0.25	Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a 5 años.	Presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con vigencia no mayor a cinco años.
			0.25
5.- Certificado de cumplimiento de prácticas de igualdad de género			
5.- Certificado de cumplimiento de prácticas de igualdad de género	0.25	Fotocopia del certificado emitido por la autoridad y organismos facultados para tal efecto.	Presenta certificado
			0.25
			No se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.
			0
			No se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.
			0
			TOTAL DE PUNTOS
			24.00

II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 PUNTOS)

Se refiere a los contratos celebrados por el licitante o en los que haya participado con los cuales demuestre que cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios para proporcionar el servicio solicitado.

II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE Puntos máximo: 18			18 puntos
RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL/ SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN
			PUNTOS POR GRUPO



ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-N127-2015

“Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT”

a) Experiencia.-	10 Para acreditar la Experiencia mínima de 1 año y máxima de 5 años, deberán presentar copias de cuando menos 3 contratos y/o pedidos de servicios integrales para la organización de eventos realizados en la República Mexicana y 2 contratos y/o pedidos en donde los servicios otorgados se hayan realizado en el exterior, durante los últimos 7 años (2009 a 2015) Las copias de los contratos y/o pedidos mediante los cuales demuestren su experiencia prestando a instituciones públicas, servicios similares a los requeridos en el presente procedimiento, deberán cumplir con lo siguiente: - Los contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos no serán contabilizados. - Los contratos y/o pedidos, no deberán tener una antigüedad mayor a 5 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Los contratos y/o pedidos, deberán estar terminados a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Dicha información será verificada tanto en compranet, en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes.
Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite tener el mayor número de años de experiencia (máximo 5) de acuerdo a lo solicitado Y QUE HAYA PRESENTADO CUANDO MENOS 3 CONTRATOS Y/O PEDIDOS DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS REALIZADOS EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y 2 CONTRATOS Y/O PEDIDOS EN DONDE LOS SERVICIOS OTORGADOS SE HAYAN REALIZADO EN EL EXTERIOR, DURANTE LOS ÚLTIMOS 7 AÑOS (2009 A 2015)	10 A partir de este máximo asignado se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes. Experiencia = (a*b)/c Dónde: "a" es igual a puntos a otorgar "b" es igual al número de años acreditados por el licitante evaluado y estos sean aceptados. "c" es igual al máximo de años acreditados por un licitante en la licitación no más de 5 y estos sean aceptados.



ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N127-2015

“Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT”

Se podrán presentar contratos y/o pedidos plurianuales a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, para lo cual la convocante considerará la vigencia a partir del día del inicio (debiendo iniciar en el periodo de 2009 a 2015) de los servicios y hasta el día del acto de presentación y apertura de proposiciones.	No es el licitante que más años de experiencia acredita, pero acredita por lo menos un año <u>Y ACREDITA CUANDO MENOS 3 CONTRATOS Y/O PEDIDOS DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS REALIZADOS EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y 2 CONTRATOS Y/O PEDIDOS EN DONDE LOS SERVICIOS OTORGADOS SE HAYAN REALIZADO EN EL EXTERIOR, DURANTE LOS ÚLTIMOS 7 AÑOS (2009 A 2015)</u>	proporcional
	Será causal de desechamiento de la proposición si se acredita cualquiera de estas condiciones: 1. Si no presentan cuando menos 3 contratos y/o pedidos de servicios integrales para la organización de eventos realizados en la República Mexicana y 2 contratos y/o pedidos en donde los servicios otorgados se hayan realizado en el exterior, durante los últimos 5 años. 2. Si no acredita cuando menos un año de experiencia. 3. Si no presenta contratos y/o pedidos mediante los cuales acredite su experiencia.	Desechamiento



ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-N127-2015

“Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT”

b) Especialidad.-	8	Para acreditar la Especialidad de los licitantes, se deberán presentar contratos y/o pedidos de eventos en donde existió la asistencia de jefes de estado, secretarios u homólogos o gobernadores. Estos deberán presentar copias de cuando menos 3 contratos y/o pedidos de servicios integrales para la organización de eventos en los últimos 7 años (2009 a 2015), cuyo monto sea igual o mayor al 10% del monto máximo de la presente contratación. Las copias de los contratos y/o pedidos mediante los cuales demuestren su especialidad prestando a instituciones públicas, servicios similares a los requeridos en el presente procedimiento, deberán cumplir con lo siguiente: - Los contratos y/o pedidos deberán corresponder a eventos en donde existió la asistencia de jefes de estado, secretarios u homólogos y gobernadores. - Los contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos no serán contabilizados. - Los contratos y/o pedidos, no deberán tener una antigüedad mayor a 5 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Los contratos y/o pedidos, deberán estar terminados a la fecha del acto de presentación	Se asignará el máximo de puntuación al licitante que presente el mayor número de contratos, máximo 5, con características y condiciones requeridas en la presente convocatoria. A partir de este máximo asignado se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes en razón de los contratos acreditados, Y QUE HAYA PRESENTADO CUANDO MENOS 3 CONTRATOS Y/O PEDIDOS DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN LOS ÚLTIMOS 7 AÑOS (2009 A 2015), CUYO MONTO SEA IGUAL O MAYOR AL 10% DEL MONTO MÁXIMO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN. Especialidad = (a * b)/c Dónde: “a” es igual a puntos a otorgar “b” es igual al número de contratos acreditados por el licitante evaluado y estos sean aceptados. “c” es igual al máximo de contratos acreditados por un licitante en la licitación y estos sean aceptados.
--------------------------	----------	--	---



ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N127-2015

“Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT”

			y apertura de proposiciones. Dicha información será verificada tanto en compranet, en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. Se podrán presentar contratos y/o pedidos plurianuales a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, para lo cual la convocante considerará la vigencia a partir del día del inicio (debiendo iniciar en el período de 2010 a 2014) de los servicios y hasta el día del acto de presentación y apertura de proposiciones. Cada contrato y/o pedido deberán estar acompañados con fotografías o notas periodísticas o videos o referencias a sitios de internet, mediante los cuales acredite haber prestado el servicio descrito en los mismos. Para la especialidad únicamente se contabilizarán un máximo de 5 instrumentos jurídicos.	No es el licitante que más número de contratos y/o pedidos acredita, pero acredita por lo menos 3 CONTRATOS Y/O PEDIDOS DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN LOS ÚLTIMOS 7 AÑOS (2009 A 2015), CUYO MONTO SEA IGUAL O MAYOR AL 10% DEL MONTO MÁXIMO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN. Proporcional	
			Será causal de desechamiento de la proposición si se acredita cualquiera de estas condiciones: 1. Si no presenta copias de cuando menos 3 contratos y/o pedidos de servicios integrales para la organización de eventos en los últimos 7 años (2009 a 2015), cuyo monto sea igual o mayor al 10% del monto máximo de la presente contratación. 2. Si no presenta copia de contratos y/o pedidos con las especificaciones requeridas en este rubro.	desechamiento.	



ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N127-2015

“Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT”

		TOTAL DE PUNTOS	18
--	--	------------------------	-----------

III.- PROPUESTA DE TRABAJO (12 PUNTOS)

Como parte de su proposición el licitante deberá incluir la metodología, plan de trabajo y esquema estructural que pretenda aplicar para la prestación del servicio de acuerdo a las Especificaciones Técnicas.

Puntos máximos= 12		12 puntos	
RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL/ SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN
a) Metodología para la prestación del servicio.	6	Para acreditar este punto el (los) licitante (s) deberán presentar los procesos a emplear una vez que se reciba la orden de servicios, esto es, el detalle de los pasos utilizados para proporcionar el servicio integral para el desarrollo del evento, en la que se deberá exhibir diagrama de flujo, formato de solicitud de requerimientos, formato de entrega de requerimiento, elaboración de reportes	Presentada.- Será aquella metodología que cumpla con todos los aspectos solicitados en la tercera columna de este rubro.
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	4	Entregar documento en formato libre, en papel preferentemente membretado de "EL LICITANTE", en original, sin tachaduras ni enmendaduras dónde se especifique el plan de trabajo de acuerdo a lo solicitado en el Anexo 1 Anexo Técnico	No se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.
c) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos	2	El licitante deberá presentar el organigrama en papel membretado y firmado por el representante legal del personal que utilizaría en la prestación del servicio en el cual se identifique:	Presentar propuesta de trabajo que además de cumplir con el servicio proponga elementos que optimicen el servicio.
			No se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada
			Presenta documento con las características requeridas.
			2

Estructura General de la empresa.



ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-N127-2015
“Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT”

	El nombre, cargo y función del personal que atenderá el servicio. Estructura específica del Área.	No se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada	0
		TOTAL DE PUNTOS	12



ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-N127-2015

“Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT”

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 6 PUNTOS

Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trate, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad.

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		Puntos máximos: 6	Puntos Mínimos: 4	6 puntos	
RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL/ SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS POR GRUPO	
Cumplimiento de Contratos.	6	Para acreditar el cumplimiento, los licitantes deberán presentar <u>MÁXIMO 5</u> contratos y/o pedidos de eventos en donde existió la asistencia de jefes de estado <u>Q</u> secretarios u homologos <u>Q</u> gobernadores, acompañados de la copia del oficio de cancelación de la garantía de cumplimiento, firmada por el administrador del contrato y/ pedido, mediante la cual acredite que el licitante haya prestado los servicios de acuerdo a los contratos y/o pedidos presentados para comprobar la especialidad del Licitante, de manera satisfactoria. Estos deberán presentar copias de cuando menos 3 contratos y/o pedidos de servicios integrales para la organización de eventos en los últimos 7 años (2009 a 2015), cuyo monto sea igual o mayor al 10% del monto máximo de la presente contratación. <u>PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ÚNICAMENTE SE CONTABILIZARÁN UN MÁXIMO DE 5 INSTRUMENTOS JURÍDICOS.</u>	Se asignará el máximo de puntuación al licitante que presente el mayor número de contratos y/o pedidos de eventos, <u>MÁXIMO 5</u>, acompañados de su respectivo oficio de cancelación de garantía de cumplimiento, Y QUE HAYA PRESENTADO CUANDO MENOS 3 CONTRATOS Y/O PEDIDOS DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN LOS ÚLTIMOS 7 AÑOS (2009 A 2015), CUYO MONTO SEA IGUAL O MAYOR AL 10% DEL MONTO MÁXIMO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN. A partir de este máximo asignado se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes en razón del cumplimiento de los contratos o documentos acreditados.	6	



ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-N127-2015
“Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT”

	Cumplimiento = (a * b)/c Dónde: "a" es igual a puntos a otorgar "b" es igual al número de cartas de satisfacción de clientes y/o cancelaciones presentadas por el licitante evaluado y estas sean aceptadas. "c" es igual al máximo de cartas de satisfacción de clientes y/o cancelaciones presentadas por un licitante en la licitación y estas sean aceptadas.		
	No es el licitante que más número de contratos y/o pedidos acompañados de su respectivo oficio de cancelación de garantía de cumplimiento, pero acredita por lo menos <u>3 CONTRATOS Y/O PEDIDOS DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN LOS ÚLTIMOS 7 AÑOS (2009 A 2015), CUYO MONTO SEA IGUAL O MAYOR AL 10% DEL MONTO MÁXIMO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.</u>	Proporcional	
	Será causal de desechamiento de la proposición si se acredita cualquiera de estas condiciones: 1. Si no presenta copias de cuando menos 3 contratos y/o	Desechamiento	

Handwritten signature and initials in blue ink.



ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-N127-2015

“Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT”

			pedidos de servicios integrales para la organización de eventos en los últimos 7 años (2009 a 2015), cuyo monto sea igual o mayor al 10% del monto máximo de la presente contratación, acompañados de su respectivo oficio de cancelación de garantía de cumplimiento.	
			2. Si no presenta copia de contratos y/o pedidos con las especificaciones requeridas en este rubro.	
TOTAL DE PUNTOS				6

Nota: para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 45 puntos, de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.

2. Precisión 2:

En el Apartado II inciso e) Tipo de Contrato.

Dice:

El contrato será abierto, de acuerdo con los términos establecidos por los artículos 47 de la LAASSP y 85 del RLAASSP, calculado con base en lo que se describe a continuación:

Monto mínimo con I.V.A.	Monto máximo con I.V.A.
\$8'000,000.00	\$20'000,000.00

Debe decir:

El contrato será abierto, de acuerdo con los términos establecidos por los artículos 47 de la LAASSP y 85 del RLAASSP, calculado con base en lo que se describe a continuación:

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N127-2015

“Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT”

SEMARNAT	Monto mínimo con I.V.A.	Monto máximo con I.V.A.
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)	\$7'600,000.00 \$400,000.00	\$19'000,000.00 \$1'000,000.00

El ejercicio de los recursos considerados en el parámetro establecido para el presupuesto mínimo y el presupuesto máximo, será conforme a los precios unitarios.

3. Precisión 3:

Derivado de que parte del recurso corresponde a la ASEA, se elaborará contrato conforme a lo siguiente:

Domicilio Fiscal:

Melchor Ocampo No.469, Col. Nueva Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590, México, D.F., con RFC: **ANS1408122K6**.
La factura electrónica deberá enviarse al correo alejandra.ayala@asea.gob.mx

La Administradora del Contrato será la Lic. María Alejandra Ayala Arroyo, Directora General de Recursos Materiales y Servicios.

Para verificar la correcta aplicación del servicio será el Lic. Omar Isaac Berrospe Márquez, Director de Servicios Generales y Mantenimiento.

IV. CONTESTACIONES.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las contestaciones otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: PIGUDI GASTRONÓMICO, S.A. DE C.V.

1. Mecanismo de evaluación. Competencia o habilidad en el trabajo. Página 78/192. Solicitan que los dos ejecutivos seleccionados cumplan con el perfil en administración, turismo, mercadotecnia o afines a la rama económica-administrativa. Nosotros contamos con personal con nivel de licenciatura en el ramo alimenticio y de ingeniería de alimentos y de producción de eventos, licenciados en gastronomía, etc.



ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-N127-2015

“Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT”

Consideramos que el solicitar sólo un perfil académico para los ejecutivos que atenderán el evento podría ser limitativo para la libre participación (art. 29 y sus diversas fracciones y párrafos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público) o bien se podría interpretar que se están otorgando condiciones ventajosas para otros participantes. Solicitamos a la convocante confirme si es correcta nuestra apreciación que podemos acreditar los perfiles para los ejecutivos que requiere considerando otros perfiles académicos, Favor de confirmar.

RESPUESTA 1.- Toda vez que se trata de un servicio integral para la organización de eventos, se requiere ejecutivos de la rama económica administrativa, que como parte de sus objetivos, están planificar, organizar, dirigir y controlar los esfuerzos de los miembros de una organización y de utilizar todos los demás recursos para alcanzar la meta establecida.

2. Mecanismo de evaluación. Competencia o habilidad en el trabajo. Página 78/192. Nosotros contamos con personal de nacionalidad extranjera para llevar a cabo eventos en países foráneos, que inclusive dominan los idiomas inglés y francés (lengua nativa). Solicitamos a la convocante precise que documentos deberemos presentar para acreditar su grado de escolaridad de licenciatura y postgrado que requieren.

Específicamente si nuestros ejecutivos son de nacionalidad estadounidense, francesa, y sudafricana, además de los requisitos migratorios que deberemos acreditar.

RESPUESTA 2. Para el ejecutivo que atenderá el desarrollo del evento puede ser de cualquier nacionalidad siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados, en materia de documentación que acredite su nivel académico deberá estar apostillado con países que hayan adoptado la Convención por la que se Suprime el Requisito de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros (Convención de la Haya).

3. Mecanismo de evaluación. Competencia o habilidad en el trabajo. Página 78/192. Consideramos que el solicitar que se acredite un solo ejecutivo que atienda el desarrollo del evento con los requisitos de contar con carrera a fin a la rama económica administrativa, con postgrado, maestría o doctorado y que acredite el dominio del idioma inglés es un requisito que viola lo dispuesto en el artículo 29 último párrafo debido a que se solicitan requisitos imposibles de cumplir.

Qué sucedería cuando se lleven simultáneamente dos o más eventos, inclusive en países distintos, sería imposible que el ejecutivo que atienda el evento esté en dichos eventos, por lo que sugerimos a la convocante si es correcta nuestra apreciación que deberemos





ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N127-2015**"Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT"**

acreditar el mayor número de ejecutivos para atender los eventos y que la asignación de puntos se hará a quien acredite mayor número de ejecutivos, favor de confirmar.

RESPUESTA 3: Solamente deberá de acreditar un ejecutivo que atenderá el desarrollo del evento y que deberá de cumplir con lo solicitado en la convocatoria.

4. Mecanismo de evaluación. Competencia o habilidad en el trabajo. Página 78/192. Es correcta nuestra apreciación que para poder brindar un mayor soporte y seguridad al desarrollo de los eventos en el extranjero se deberá acreditar que el representante legal o personal de la empresa con poderes de administración cuenten con los documentación necesarios para poder resolver contingencias en el extranjero y que al menos deberá contar con pasaporte y la visa americana con vigencia mínima al 31 de diciembre del 2015 para poder viajar a los países donde se llevarán a cabo los eventos en el extranjero. Favor de confirmar.

RESPUESTA 4.- El ejecutivo que atenderá el desarrollo del evento, deberá de cumplir con lo solicitado en la convocatoria, asimismo deberá contar con la documentación necesaria para llevar a cabo viajes al extranjero (pasaporte, visas) cuando el evento correspondiente lo requiera.

5. Anexo técnico. No se especifica cómo se llevarán a cabo los eventos en el extranjero. Favor de precisar y ampliar

RESPUESTA 5. De acuerdo en el punto C) CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, todos los eventos serán solicitados a través de una "Orden de Servicio". El formato de la "Orden de Servicio" se dará a conocer a EL PROVEEDOR ADJUDICADO, en esta orden de servicio se darán a conocer los requerimientos para el desarrollo de cada uno de los eventos.

6. Anexo técnico. El servicio de intérpretes y traducción requieren alguna certificación en especial?

RESPUESTA 6.- El Licitante adjudicado deberá presentar copia de las constancias que acrediten la especialidad y certificación para interpretación y traducción.

7. Anexo técnico. Para los eventos en el extranjero se solicitan sólo algunos de los conceptos del total de la propuesta técnica.

- No se podrán realizar otros servicios como son renta de mobiliario o bien videoproyección

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-N127-2015

“Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT”

- Por ejemplo en los servicios para Nueva York no se está considerando el servicio de comida,, esto es no se requerirá el servicio de comida?

RESPUESTA 7.- Solamente se solicitarán los conceptos incluidos en la convocatoria.

8. Mecanismo de evaluación. Competencia o habilidad en el trabajo. Página 78/192. Solicitamos a la convocante aclarar y precise los documentos relativos para acreditar el postgrado, maestría, doctorado.?

Se deberá presentar la cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública que acredite el nivel de maestría y doctorado? Favor de confirmar.

Qué tipo de maestrías y doctorados se aceptan, ? Esto es, una maestría en calidad es válida?

Qué tipo de postgrado se aceptan? Qué requisitos deberán contener los postgrados para ser considerados válidos? Quién los puede emitir?

RESPUESTA 8.- Se elimina postgrado. Solamente se aceptará Maestría o doctorado en la rama económica administrativa. Para la documentación que acredite la maestría o doctorado deberá presentar cédula profesional emitida por la SEP.

9. Mecanismo de evaluación. Competencia o habilidad en el trabajo. Página 78/192. Un postgrado en calidad en el servicio impartido por una institución o persona acreditada ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social es válida para cumplir el requisito solicitado y poder acreditar los 6.5 puntos requeridos?

RESPUESTA 9: Se elimina postgrado. Solamente se aceptará Maestría o doctorado en la rama económica administrativa. Para la documentación que acredite la maestría o doctorado deberá presentar cédula profesional emitida por la SEP.

10. Mecanismo de evaluación. Dominio de herramientas. Página 78/192. Qué vigencia deberá tener el certificado Toefl o Fist Certificate.

RESPUESTA 10: Deberán estar vigentes a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

11. Mecanismo de evaluación. Dominio de herramientas. Página 78/192. Es válido el certificado TOEFLIBT Test Scores?



ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N127-2015**“Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT”****RESPUESTA 11: Si es aceptable.**

12. Mecanismo de evaluación. Capacidad de los recursos económicos. Página 78/192. Se podrá presentar el último pago provisional del Impuesto Sobre la Renta y éste podrá ser sumado a los ingresos anuales del ejercicio fiscal inmediato anterior, favor de confirmar.

RESPUESTA 12: No, deberá apegarse a lo requerido en el mecanismo de evaluación, específicamente a lo requerido en la Capacidad de los Recursos Económicos.

13. Mecanismo de evaluación. Experiencia y Especialidad del Licitante. Página 81 de 192. La convocante solicita para acreditar la experiencia se requiere presentar contratos o pedidos con instituciones públicas. Es correcta nuestra apreciación que también podremos presentar contratos o pedidos con instituciones o personas físicas y/o morales del sector privado. Favor de confirmar

RESPUESTA 13: También será aceptable presentar contratos o pedidos con personas morales del sector privado, siempre y cuando hayan asistido a tales eventos jefes de estados o secretarios o gobernadores o titulares de la cámara de senadores o diputados o de algún tribunal federal o titular de alguna Entidad.

14. Mecanismo de evaluación. Experiencia y Especialidad del Licitante. Página 82 de 192. Solicitamos a la convocante aclarar porque se permite presentar por lo menos un contrato para obtener el punto en forma proporcional y después establece que si no presentan cuando menos tres contratos y/o pedidos será causa de desechamiento, favor de confirmar esta contradicción.

RESPUESTA 14: Se aclara con la precisión 1 de la convocante, la cual es relacionada con precisiones al mecanismo de evaluación.

15. Mecanismo de evaluación. Experiencia y Especialidad del Licitante. Página 83 de 192. La convocante requiere para acreditar la especialidad de los licitantes se deberán presentar contratos y/o pedidos donde existió la asistencia de jefes de estado, secretarios u homólogos y gobernadores. Solicitamos a la convocante confirme si es correcta nuestra apreciación que el titular o presidente de una dependencia del gobierno federal se considera como homólogo. Favor de confirmar.

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-N127-2015

“Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT”

RESPUESTA 15: También será aceptable presentar contratos y/o pedidos, siempre y cuando hayan asistido a tales eventos jefes de estados o secretarios o gobernadores o titulares de la cámara de senadores o diputados o de algún tribunal federal o titular de alguna Entidad.

16. Mecanismo de evaluación. Experiencia y Especialidad del Licitante. Página 83 de 192. Nosotros contamos con el contrato de los eventos integrales de la Cámara de Senadores, es correcta nuestra apreciación que cumplimos el requisito de haber brindado servicios a secretarios u homólogos?, así como a los titulares del poder judicial, favor de confirmar.

RESPUESTA 16: También será aceptable presentar contratos y/o pedidos, siempre y cuando hayan asistido a tales eventos jefes de estados o secretarios o gobernadores o titulares de la cámara de senadores o diputados o de algún tribunal federal o titular de alguna Entidad.

17. Mecanismo de evaluación. Experiencia y Especialidad del Licitante. Página 84 de 192. Solicitamos a la convocante aclarar porque se permite presentar por lo menos un contrato para obtener el punto en forma proporcional y después establece que si no presentan cuando menos tres contratos y/o pedidos será causa de desechamiento, favor de confirmar esta contradicción.

RESPUESTA 17: Se aclara con la precisión 1 de la convocante, la cual es relacionada con precisiones al mecanismo de evaluación.

18. Mecanismo de evaluación. Experiencia y Especialidad del Licitante. Página 83 de 192. La convocante requiere para acreditar la especialidad de los licitantes se deberán presentar contratos y/o pedidos donde existió la asistencia de jefes de estado, secretarios u homólogos y gobernadores. Entendemos que además de contar con la asistencia de secretarios u homólogos se deberá contar con la presencia de un gobernador, ya que se dice: “de jefes de estado, secretarios u homólogos y gobernadores”. Favor de confirmar si sólo con la presencia de uno de los mencionados es suficiente o deben ser acompañados de un gobernador.

RESPUESTA 18: También será aceptable presentar contratos y/o pedidos, siempre y cuando hayan asistido a tales eventos jefes de estados o secretarios o gobernadores o titulares de la cámara de senadores o diputados o de algún tribunal federal o titular de alguna Entidad.



ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N127-2015

“Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT”

19. Mecanismo de evaluación. Experiencia y Especialidad del Licitante. Página 83 de 192. La convocante requiere para acreditar la especialidad de los licitantes se deberán presentar contratos y/o pedidos cuyo monto sea equivalente al monto mínimo de la presente contratación, esto es, mínimo de 8 millones. Consideramos que este requisito no tiene congruencia con lo solicitado en el anexo técnico debido a que consideramos que ninguna de las partidas solicitadas en el anexo técnico tenga un costo mínimo de 8 millones de pesos por lo que solicitamos a la convocante reconsidere este requisito ya que se presume se estaría beneficiando a un licitante en particular.

RESPUESTA 19: Para acreditar que los licitantes participantes hayan dado cumplimiento a contratos con montos equivalentes a la presente licitación, garantizando que cuentan con solvencia económica y con capacidad de infraestructura para realizar servicios integrales. El monto de cada contrato deberá ser igual o superior al 10% del monto total máximo de la licitación.

20. Mecanismo de evaluación. Cumplimiento de contratos. Página 86 de 192. Existe un número abierto de contratos y/o pedidos que se presentarán para que se asigne el máximo de puntuación al licitante que presente el mayor número de contratos o en congruencia con lo solicitado y requerido en especialidad, sólo se tomará como máximo 5 contratos. Favor de confirmar.

RESPUESTA 20.- Se aclara con la precisión 1 de la convocante, la cual es relacionada con precisiones al mecanismo de evaluación.

21. Anexo Técnico Especificaciones Técnicas. Inciso D) NORMAS APLICABLES página 35 de 192. La convocante solicita se presente el documento que acredite el cumplimiento de la norma oficial NOM-251-SSA1-2009 del prestador de servicio de alimentación y que brindará los servicios por evento. Al respecto le manifestamos a la convocante que el cumplimiento de dicha norma se acredita, mediante una serie de documentos y requisitos, entre los cuales destaca contar con instalaciones operativas y experiencia en algún lugar donde se preste el servicio de alimentación, que entre otros son los siguientes:

Dichos documentos deberán pertenecer a sus instalaciones operativas y de algún comedor en donde el participante preste actualmente el servicio de alimentación y que cuente con certificación vigente del Distintivo H NMX-F-605-NORMEX-2004 "Manejo Higiénico en el Servicio de Alimentos Preparados para la Obtención del Distintivo H" y

1. Análisis microbiológicos y físico-químicos de por lo menos 3 alimentos preparados que mínimo cuenten y cumplan con los siguientes parámetros: mesofílicos aerobios, e. coli, salmonella, staphylococcus aureus, humedad, grasa y proteína, presentándolos sin desviaciones a su norma correspondiente. Dichos análisis deben estar relacionados con los



ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-N127-2015

“Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT”

menús que se integran en el anexo técnico.

2. Auditoría sanitaria realizada en base a la NOM-251-SSA1-2009, reflejando que las instalaciones operativas y el comedor que acredite cumplen al 100% con las condiciones de seguridad e higiene establecidas en la norma oficial mexicana mencionada.
3. Análisis microbiológicos de por lo menos 3 superficies inertes, presentándolos sin desviaciones a su norma correspondiente.
4. Análisis microbiológicos y físico-químicos de agua y hielo que mínimo cuenten y cumplan con los siguientes parámetros: coliformes totales, color, olor, sabor, turbidez y cianuros, presentándolos sin desviaciones a su norma correspondiente.
5. Análisis ambientales efectuados a las instalaciones y el comedor que acredite.
6. Estudios clínicos practicados al personal manipulador de alimentos que incluyan: Coprocultivo, reacciones febriles en suero, cultivo de exudado faríngeo especial y examen coproparasitoscópico (3 muestras). Dichos análisis deberán ser realizados por laboratorio(s) clínico(s) acreditado(s) ante la E.M.A., anexando únicamente copia simple legible de la acreditación vigente de dicho laboratorio, en la cual se deberá demostrar que las pruebas que realizó dicho laboratorio clínico se encuentran incluidas en su anexo técnico. Los resultados de los análisis clínicos deberán reflejar que el personal se encuentra totalmente sano, de conformidad con lo establecido en la NOM-251-SSA-2009, numeral 5.12.1 que a la letra dice: "Debe excluirse de cualquier operación en la que pueda contaminar al producto, a cualquier persona que presente signos como: tos frecuente, secreción nasal, diarrea, vómito, fiebre, ictericia o lesiones en áreas corporales que entren en contacto directo con los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. Solo podrá reincorporarse a sus actividades hasta que se encuentre sana o estos signos hayan desaparecido.
7. Contrato de fumigación celebrado con compañía especializada, con su programa calendarizado 2015 y al menos dos facturas correspondientes al servicio de fumigación; anexando copia simple de la licencia sanitaria de la empresa que proporciona el servicio de fumigación.

Todos los análisis y auditoría sanitaria que se solicitan en el presente inciso, deberán ser realizados por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), (con excepción de los estudios clínicos practicados al personal, que deberá realizarlos un laboratorio clínico acreditado ante la E.M.A.), deberán contar con una antigüedad no mayor a tres meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, anexando únicamente copia simple de la acreditación vigente de los laboratorios.

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 29 FRACCION X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Es correcta nuestra apreciación que deberemos presentar todos estos requisitos para acreditar el cumplimiento de la NOM-251-



ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N127-2015**"Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT"**

SSA-2009, TODA VEZ QUE LA ESENCIA DEL CONTRATO ES PROPORCIONAR SERVICIO DE ALIMENTACION A JEFES DE ESTADO, SECRETARIOS, HOMOLOGO Y GOBERNADORES. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA 21: Es incorrecta su apreciación, se requiere escrito firmado por el representante legal donde manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a que cumplirá con la Norma citada en los eventos que corresponda.

23. Para acreditar las normas de calidad de los servicios y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, ASI COMO A LA ESENCIA DE LA PRESENTE LICITACION QUE LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS QUE PERMITAN INSTRUMENTAR POLITICAS AMBIENTALES Y DE CAMBIO CLIMATICO, PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SEMARNAT." los participantes deberán acreditar que cuentan con las siguientes documentos:

Certificado vigente del Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con la Norma Mexicana NMX-SAA-14001-IMNC-2004 / ISO 14001:2004 COPANT/ISO 14001-2004, expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) como Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión Ambiental.

Es correcta nuestra apreciación que deberemos acreditarlo a la fecha de presentación y apertura de propuestas, favor de confirmar.

RESPUESTA 23: No se requiere para la presente licitación.

24. PROPUESTA TECNICA PAGINA 151 DE 192 LA CONVOCANTE ESTABLECE QUE SE EVALUARA QUE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE LA PARTIDA UNICA SEAN ACEPTABLES O CONVENIENTES Y DENTRO DEL CAPITULO V NUMERAL 1 INCISO F) LA SEMARNAT PODRA DESECHAR LA PROPOSICION PRESENTADA SI EL PRECIO NO RESULTA ACEPTABLE O CONVENIENTE EN UNO O VARIOS DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA PARTIDA.

AL RESPECTO Y DE ACUERDO CON EL ARTICULO 37 fracción III LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PRECISE COMO DETERMINARA SI LOS PRECIOS UNITARIOS DE LA PARTIDA UNICA SON ACEPTABLES O CONVENIENTES?

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-N127-2015

“Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT”

RESPUESTA 24: Se realizará conforme a lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

25. SE CUENTA CON ESTUDIO DE MERCADO? EN CASO AFIRMATIVO Y CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EQUIDAD CONCURSAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE A CONOCER EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DICHO ESTUDIO DE MERCADO PARA QUE TODOS LOS LICITANTES CUENTEN CON LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA NO CAER EN EL SUPUESTO DE TENER PRECIO UNITARIOS NO ACEPTABLES O NO CONVENIENTES DENTRO LA PROPUESTA ECONOMICA.

RESPUESTA 25: De acuerdo a la normatividad en la materia, se llevó a cabo la investigación de mercado, la cual es parte del expediente y no existe obligatoriedad en la normatividad aplicable para proporcionar esa información a los licitantes.

26. EN CASO CONTRARIO , SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE MANIFIESTE LA METODOLOGIA QUE LLEVARA A CABO PARA DETERMINAR EL CALCULO DE LOS PRECIOS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

RESPUESTA 26: Se realizará conforme a lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: PRODILACASA, S.A. DE C.V.

1. EN LOS DIVERSOS PUNTOS DE LA PRESENTE LICITACION Y ESPECIFICAMENTE DENTRODE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL MECANISMO DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES SE SOLICITAN REQUISITOS QUE LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACION Y QUE SON VIOLATORIOS DE LOS ARTICULOS 29, FRACCION IX Y ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DEBIDO A QUE SE SOLICITAN REQUISITOS QUE IMPONEN CONDICIONES VENTAJOSAS PARA OTROS PARTICIPANTES.

PREGUNTA DE CARACER GENERAL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME SI CUENTA CON EL ESTUDIO DE MERCADO DE EMPRESAS SUFICIENTES ASI COMO SE CERCIORO QUE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA SOLICITADA DEL CUMPLIMIENTO DE CADA UNO DE LOS PUNTOS MENCIONADOS EN EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA

ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-N127-2015

“Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT”

DETERMINAR SE CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS DE JUSTICIA Y EQUIDAD Y QUE NO SE VIOLA NINGÚN ARTÍCULO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, RELATIVA A LA LIMITACIÓN DE LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.

RESPUESTA 1.- De acuerdo a la normatividad en la materia, se llevó a cabo la investigación de mercado, la cual es parte del expediente.

2. POR QUE SOLICITAR CONTRATOS/PEDIDOS CON UN MONTO MÍNIMO DE 8 MILLONES DE PESOS?

RESPUESTA 2.- Para acreditar que los licitantes participantes hayan dado cumplimiento a contratos con montos equivalentes a la presente licitación, garantizando que cuentan con solvencia económica y con capacidad de infraestructura para realizar servicios integrales. El monto de cada contrato deberá ser igual o superior al 10% del monto total máximo de la licitación.

3. POR QUE SOLICITAN QUE LOS EJECUTIVOS SEAN SOLO DE LA RAMA ECONOMICA ADMINISTRATIVO

RESPUESTA 3.- Toda vez que se trata de un servicio integral para la organización de eventos, se requiere ejecutivos de la rama económica administrativa, que como parte de sus objetivos, están planificar, organizar, dirigir y controlar los esfuerzos de los miembros de una organización y de utilizar todos los demás recursos para alcanzar la meta establecida.

4. QUE TIPO DE POSTGRADO DEBERAN HABER CURSADO?

RESPUESTA 4.- Se elimina postgrado. Solamente se aceptará Maestría o doctorado en la rama económica administrativa. Para la documentación que acredite la maestría o doctorado deberá presentar cédula profesional emitida por la SEP.

5. PODREMOS PRESENTAR CONTRATOS CON INSTITUCIONES DEL SECTOR PRIVADO? TANTO EN EL PAÍS COMO EN EL EXTRAJERO.

RESPUESTA 5. Si, también será aceptable presentar contratos o pedidos con personas morales del sector privado, siempre y cuando hayan asistido a tales eventos jefes de estados o secretarios o gobernadores o titulares de la cámara de senadores o diputados o de algún tribunal federal o titular de alguna Entidad.





ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N127-2015

“Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT”

6. PODREMOS PRESENTAR CONTRATOS CON PERSONAS FISICAS?

RESPUESTA 6. No, solamente se deberán presentar contratos celebrados con personas morales.

V. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación, asimismo se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley, que el tiempo máximo para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las contestaciones remitidas será hasta las 11:00 horas del día 30 de julio de 2015.

Para efectos de la notificación se informa que esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx Este procedimiento sustituye a la notificación personal

No existiendo más aclaraciones y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta, siendo las 21:10 horas, del día 29 de julio de 2015.

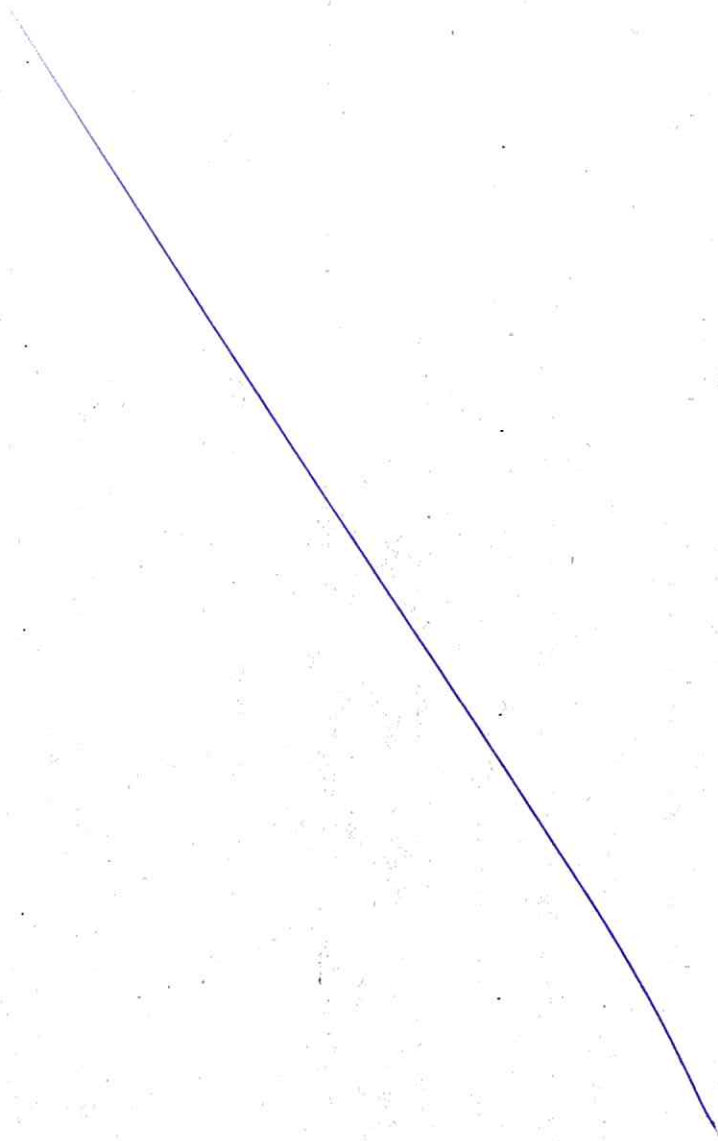
Esta Acta consta de 27 hojas, con las precisiones de la convocante, las preguntas de los licitantes, y sus respuestas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera	Subdirector de Adquisiciones y Obras Área contratante	
Alejandro Rodríguez Torres	Coordinadora Administrativa de la Oficina del Secretario Área requirente y técnica	
Lic. Omar Isaac Berrospe Márquez	Representante de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos Área requirente y técnica	

----- FIN DEL ACTA -----

10



ACTA DE CIERRE DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N127-2015****“Contratación de los servicios integrales para la organización de eventos que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT”**

En la Ciudad de México, D.F. siendo las 14:30 horas, del día 30 de julio de 2015, en la Sala de Juntas ubicada en: Boulevard Adolfo Ruiz Cortinez No. 4209, primer piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210; los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, hacen constar lo siguiente:

I. CRONOLOGÍA DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE JULIO DE 2015.

Se hace constar que no se recibieron preguntas a las respuestas de la reunión del día 30 de julio de 2015, a las 11:00 horas.

II. CIERRE DEL ACTA

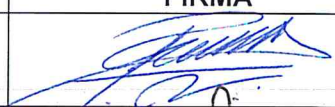
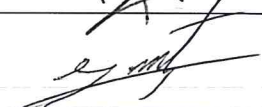
De conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación se informa que esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No existiendo más aclaraciones y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la primera y última Junta de Aclaraciones a esta Convocatoria, siendo las 14:40 horas, del día 30 de julio de 2015.

Esta Acta consta de 1 hoja, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera	Subdirector de Adquisiciones y Obras Área contratante	
Alejandro Rodríguez Torres	Coordinadora Administrativo de la Oficina del Secretario Área requirente y técnica	
Lic. Guillermo Soto Becerril	Representante de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental Área requirente y técnica	

----- FIN DEL ACTA -----